

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 22 días de junio de 2021

VISTO: El expediente STJ-SSA N° 50.443/21 caratulado “Oficial Mayor del Juzgado de Instrucción N° 2 DJS s/ llamado a concurso”, y

CONSIDERANDO:

Mediante Resolución SSA-SGCAJ N° 32/2021 (fs. 3/4) se llamó a concurso de oposición y antecedentes cerrado al Poder Judicial para cubrir el cargo descrito en el visto de la presente, cuyo período de inscripción venció el 31 de mayo del año en curso.

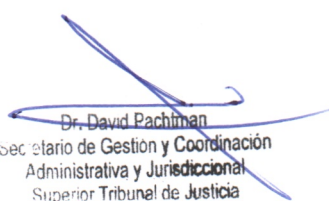
Que, a la fecha de cierre establecida en el Edicto, no se presentó ninguna persona interesada en acceder a dicho cargo, por lo que se estima procedente declarar desierto el mismo, y dar por finalizado este proceso de selección.

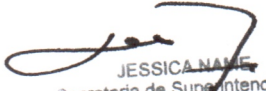
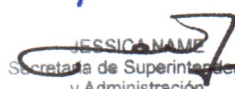
Por ello, de conformidad a las atribuciones conferidas por el art. 40 y concordantes de la ley provincial N° 110, el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur –Acordada STJ N° 120/94- y lo previsto en las Resoluciones STJ Nros. 176/18 y 08/19, respectivamente,

LAS SECRETARÍAS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA,

RESUELVEN:

- 1º) **DECLARAR** desierto el concurso para cubrir el cargo señalado en el visto de la presente y dar por finalizado el mismo.
- 2º) **ORDENAR** el archivo de las actuaciones.
- 3º) **MANDAR** se registre, notifique y cumpla.


Dr. David Pachiman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia


JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia
Actuación registrada bajo
el N° 65/21

JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia